Cotización QMP No: 9772
Versión: 2

Fecha: 22/08/2025
Señores: COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
Dirección: Carrera 78 No 65-46
Atn: HERNAN CAÑOLA
Ciudad: ANTIOQUIA
Sucursal: COLMAYOR_Sede Medellín

Nit: 890980134-1
Teléfono: 3185891403
Email: hernan.canola@colmayor.edu.co

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos presentar nuestra propuesta:

Ítem	Referencia	Descripción	Cant.	Vlr/Unit.	Subtotal
		EQUIPO PULL-OFF			
1	346 20 000	Equipo de pull-off motorizado DY-216 "Proceq" fabricado según las normas ASTM C1583, D4541, D7234, D7522 para medir la adherencia de morteros y pinturas a la tracción, con rango de carga de 1.6 a 15.5 kN (cubre la mayoría de las aplicaciones), controlado por retroalimentación mediante incrementos constantes y capacidad de memoria hasta de 100 mediciones. Incluye tornillo de tracción M10, disco de prueba de aluminio con diámetro de 2" (50 mm), software DY-Link para transferencia de datos a PC, cable USB de transmisión, cargador de batería, certificado de verificación de fábrica según EN ISO 7500-1 - Clase 1, documentación y estuche para transporte. Operable mediante batería recargable.	1	$ 46.500.000	$ 46.500.000
2	346 10 501S/E	Disco de aluminio "Proceq" fabricado según las normas ASTM C1583, D4541, D7234, D7522 para utilizar con equipos de pull-off, con diámetro de 2" (50 mm). Incluye conector tipo M10. Presentación de 10 unidades.	1	$ 507.900	$ 507.900
3	346 10 503S/E	Placa de aluminio "Proceq" fabricada según las normas ASTM C1583, D4541, D7234, D7522 para utilizar con equipos de pull-off, con arista de 2" (50 mm). Incluye conector tipo M10. Presentación de 10 unidades.	1	$ 602.400	$ 602.400
		EQUIPO DE ULTRASONIDO			
4	326 20 001	Medidor ultrasónico portátil Pundit Lab+ "Proceq" fabricado según las normas ASTM C597-02, EN 12504-4, ISO 1920-7:2004, IS 13311, CECS 21 para control no destructivo en el concreto, con modo de transmisión de onda de dos lados y concepto modular ampliable para todos los transductores de velocidad de pulso. Incluye display gráfico de matriz pasiva OLED de 3.1" x 0.9" (79 x 21 mm) con opción de control desde PC a través de puerto USB, software Pundit-Link de procesamiento de datos para ambiente Windows®, dos transductores de 54 kHz, dos cables BNC con longitud de 5 ft (1.5 m), acoplador, barra de verificación, cable USB de transmisión, cargador de batería, documentación y estuche para transporte. Operable mediante baterías estándar.	1	$ 32.000.000	$ 32.000.000
		COLECTOR DE POLVO OAV 2HP 110/220			
5	SUM-8	Colector de polvo OAV 2 HP 110/220 VOL 1 Ph	1	$ 5.360.000	$ 5.360.000

NETO:	$ 84.970.300
IVA:	$ 16.144.357
TOTAL:	$ 101.114.657

Condiciones comerciales

Tiempo de Entrega:	60 a 90 días aproximadamente
Validez de la Oferta:	30 días calendario
Precios:	En Pesos Colombianos
Forma de Pago:	30 días fecha factura
Garantía:	Un (1) año contra defectos de fabricación y/o diseño
Lugar de Entrega:	En la dirección del cliente con fletes incluidos

- Para el pago de esta cotización favor realizar transferencia electrónica y/o consignación a la cuenta corriente número 20217500655 de Bancolombia a nombre de Dirimpex SAS.
- Favor incluir en la orden de compra el número de esta cotización.
- La prestación de servicios se limitará a los que estén expresamente descritos en la presente cotización.
- Los fletes por entrega y/o recogida de los equipos no se incluyen, a menos que sea expresamente incluido en la cotización.
- No se prestarán servicios o suministrarán productos a las organizaciones que estén en mora.

SOMOS AUTORRETENEDORES
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA RESOLUCIÓN 000420 DEL 27 DE ENERO DE 2016

Atte.



CARLOS JAVIER OSORIO ZULUAGA
DIRECTOR REGIONAL MEDELLIN
Cel. 3174267685
cjosorio@dirimpex.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA OFERTAS Y COTIZACIONES DIRIMPEX SAS

Los siguientes Términos y Condiciones complementan todas las ofertas y cotizaciones que DIRIMPEX realice a través de su departamento comercial.

ÓRDENES DE COMPRA

• La emisión de una orden de compra se entiende como un acuerdo comercial aceptando los presentes términos y condiciones. No se aceptarán cancelaciones o modificaciones de órdenes de compra a menos que exista un incumplimiento grave de parte de DIRIMPEX SAS en los compromisos adquiridos, o que exista un acuerdo escrito que así lo determine.
• En caso de cancelación unilateral de parte del cliente de una orden de compra, DIIRMPEX se reserva el derecho de retener los valores recibidos a título de anticipo como compensación por los perjuicios que dicha situación pueda generar.

PLAZO DE ENTREGA

• El plazo de entrega ofertado es aproximado, y se calcula desde el momento en que se formalice el contrato. DIRIMPEX hará su mejor esfuerzo con todo lo que esté a su alcance para cumplir con el término ofertado. Sin embargo, el cliente declara ser consciente de que este puede presentar variaciones razonables.
• En el caso de compras donde se haya acordado el pago de un anticipo, el tiempo de entrega ofertado empezará a correr a partir de la fecha en que los recursos se hagan efectivos en la cuenta de DIRIMPEX

FORMA DE PAGO

• El pago debe realizarse de acuerdo a las condiciones comerciales acordadas con el cliente y dentro de los plazos estipulados, a partir de allí la compañía se reserva el derecho de cobrar intereses de mora a las máximas tasas autorizadas. En ningún caso el comprador podrá asignar la forma de pago unilateralmente.

GARANTÍA

• La garantía en equipos nuevos es de 1 año por defectos de fabricación y/o diseño, en repuestos es de seis meses contados a partir de la fecha de instalación; En insumos (incluidos tamices), equipos en oferta y servicios de mantenimiento es de 3 meses. Esta garantía no aplica si el daño se presenta por fallas derivadas de uso inadecuado o excesivo, accidente, maltrato, mala conexión o alteraciones en el suministro de energía eléctrica (en los casos que aplique), falta de atención a las instrucciones de los manuales de usuario o desgaste normal. Así mismo si ha sido expuesto a materiales radiactivos o corrosivos, tiene materiales extraños dentro del producto, o ha sufrido modificaciones o intervenciones de terceros no autorizadas.

• DIRIMPEX ofrece el suministro de repuestos para sus equipos por un mínimo de 3 años (No aplica para equipos en oferta).
• Ninguna otra garantía no expresa o implícita es otorgada por DIRIMPEX. Al mismo tiempo no será responsable por otros daños consecuentes. El cliente es responsable de verificar los equipos en el momento de la entrega y notificar de inmediato por escrito cualquier novedad.
• En caso de requerir asistencia técnica y/o solicitudes por garantía por favor diríjase a nuestra página de internet en la sección Soporte/Garantía y diligencie el formulario (o al link https://dirimpex.com/garantia/). Uno de nuestros asesores lo contactará. Si tiene algún inconveniente escríbanos a servicioalcliente@dirimpex.com

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Los servicios a prestar se limitarán exclusivamente a aquellos cotizados; si durante la ejecución de un servicio se evidencia la necesidad de adicionales será notificado y cotizado al cliente para su aprobación.
• Es responsabilidad del cliente la entrega y recogida de los equipos en nuestras instalaciones, a menos que los fletes se coticen de manera expresa.
• En caso de equipos enviados para diagnóstico, el cliente acepta que en caso de que la intervención no sea aprobada se realizará cobro por diagnóstico de acuerdo a la tarifa establecida para tal fin.
• Una vez aplicado el presupuesto y avisado al cliente, este deberá retirar el equipo en un plazo no superior a 30 días, pasado este tiempo se incurrirá en gastos adicionales por concepto de almacenamiento o bodegaje.
• Transcurrido un año a partir de la fecha prevista para la entrega del equipo sin que se acuda a retirar el bien, se declarará en abandono y la empresa se reserva el derecho de hacer disposición final del equipo.
• Cualquier comentario con gusto lo atenderemos en las siguientes cuentas de correo electrónico: soporte@dirimpex.com

SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS.

ÅA menos que se indique expresamente lo contrario, los equipos vendidos no se entregan calibrados.
ÅEn caso de que se oferte un servicio de calibraci· n se debe tener en cuenta que:
ÅEl servicio de calibraci· n no incluye, ajustes, mantenimiento, reparaciones, ni repuestos. El cliente es responsable de asegurar el buen funcionamiento de los equipos a calibrar.
ÅSe recomienda que los equipos deben ser calibrados en su respectivo sitio de trabajo, garantizando las condiciones ambientales del laboratorio donde se realiza el servicio.
ÅSi al momento de realizar la calibraci· n alguno de los equipos requiere de ajuste, este ser§ comunicado al cliente para su respectiva soluci· n.
ÅEn caso de que al equipo no se le pueda practicar alg¼n tipo de ajuste se emitir§ el certificado con los errores encontrados y se cobrar§ el servicio.
ÅSi durante el servicio de calibraci· n se presenta alg¼n retraso que sobrepase el tiempo estipulado para la calibraci· n, la empresa contratante asumir§ los gastos adicionales, estos valores ser§n facturados.
ÅAlguna anomal²a en la orden de compra, contrato o acuerdo mediante correo, que sea detectada ser§ estipulada en el ²tem Nota de la cotizaci· n.
ÅLa prueba de reversibilidad queda sujeta a solicitud del cliente y caracter²sticas de la m§quina
ÅPara la calibraci· n en tracci· n pueden requerirse accesorios adicionales seg¼n las caracter²sticas de la m§quina, los cuales son cotizados luego de la evaluaci· n de la misma o pueden ser suministrados por el cliente si los tiene o desea fabricarlos con otro proveedor.
ÅEl servicio de calibraci· n ser§ programado posterior a la recepci· n de la orden de trabajo o compra y/o soporte de anticipo solicitado. Seg¼n disponibilidad y orden de recibido.
ÅCon la emisi· n de la orden de compra /servicio o pago de anticipo, el cliente da por entendido que conoce y acepta el m®todo a utilizar en la calibraci· n del instrumento.
ÅEl tiempo de entrega de Informes o Certificados de calibraci· n ser§ de hasta 10 d²as h§biles. Los certificados se enviar§n por medio digital al correo electr· nico seleccionado por el cliente, no se entregar§ documento f²sico, salvo requerimiento del cliente, en cuyo caso tendr§ costo adicional.
ÅEs necesario que el operario de los equipos a calibrar, est®presente para garantizar el buen funcionamiento del equipo durante el proceso de calibraci· n.
ÅEl procedimiento de calibraci· n de las referencias con el prefijo CAC-F se realiza seg¼n Norma NTC ï ISO 7500-1 de 2007 numeral 6. Servicio acreditado. En DIRIMPEX S.A.S contamos con acreditaci· n ONAC, vigente a la fecha, con c· digo de acreditaci· n 10-LAC-022, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Ver alcance en el siguiente link: http://onac.org.co/certificados/10-LAC-022.pdf
ÅEl procedimiento de calibraci· n de las referencias con los prefijos CAC-B se realiza seg¼n GUIA SIM MWG7:2009. Las calibraciones asociadas a referencias que inician con el prefijo CAC-M, CAC-D, CAC-P, CAC-T, CAC-H y CAC-V, se realizan con laboratorio subcontratado.
ÅLos servicios prestados por medio de convenio para las magnitudes ofertadas fuera de nuestro alcance se har§n por parte de personal que garantiza la competencia y la imparcialidad de la documentaci· n; igualmente, la informaci· n al alcance del p½blico del laboratorio en convenio podr§ ser consultada en la p§gina web de este, entre esta encontrar§: la protecci· n de datos personales, m®todos de calibraci· n, declaraciones de conformidad, reglas de decisi· n y PQR. (Si se requiere ampliaci· n de dicha informaci· n puede solicitarla a nuestra §rea comercial para su verificaci· n).
ÅEl procedimiento de calibraci· n de las referencias con los prefijos CTR- se realiza con patrones trazados.
ÅLos intervalos de calibraci· n se pueden modificar a solicitud del cliente, siempre y cuando se realicen dentro del alcance normativo.
ÅSi el cliente solicita declaraci· n de conformidad para los resultados de la calibraci· n frente a una especificaci· n o norma, esta solicitud debe ser informada por escrito al laboratorio y se debe definir claramente la especificaci· n o norma, y la regla de decisi· n previa a la aceptaci· n de la cotizaci· n, ya que puede generar costos adicionales.
ÅSi el cliente solicita declaraci· n de conformidad y no define la regla de decisi· n, el cliente acepta el uso de la regla de decisi· n por aceptaci· n binaria basada en la banda de seguridad, con un nivel de riesgo global del 2%, que las decisiones se basen en l²mites de aceptaci· n con banda de protecci· n AL, se define como AL= ã (TL¦-UĮ), donde TL= Tolerancia y U incertidumbre expandida
ÅSi en la solicitud de declaraci· n de conformidad para m§quinas de ensayo, el cliente no indica la especificaci· n o norma, el cliente acepta que la declaraci· n de conformidad se d® frente a la especificaci· n indicada en la norma NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral 7, tabla 2 errores relativos m§ximos hallados.
calculada por GUM.

PÓLIZAS.

• Únicamente si se establece contractualmente, DIRIMPEX aceptará la generación de pólizas emitidas por una entidad aseguradora legalmente establecida basado en criterios de pertinencia y razonabilidad. En el caso de contratos de suministro y/o servicio aplican calidad y cumplimiento; las de buen manejo de anticipo solo en los casos que se generen pagos anticipados para bienes que tardaren más de 30 días en ser entregados.

PQRS

Si presenta alguna petición, queja, reclamo o solicitud asociada a una compra o a la prestación de un servicio por favor escríbanos a servicioalcliente@dirimpex.com

Si la queja o inquietud está asociada a los servicios de calibración, en cualquiera de sus etapas, favor tramitarla con copia a los correos amendez@dirimpex.com y mvargas@dirimpex.com, o al (601) 4824002 ext. 135, de esta manera el laboratorio evaluará su pertinencia y en caso de corresponder con las actividades del laboratorio procederá a tomar las acciones respectivas en pro del cumplimiento de sus requisitos.

CONFIDENCIALIDAD

El laboratorio garantiza confidencialidad de los datos e información obtenida y de lo observado en las instalaciones del cliente durante el proceso de calibración. En caso que el laboratorio sea requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, se notificará por medio escrito al cliente o a la persona interesada, la información proporcionada salvo que esté prohibido por ley. La información acerca del cliente, obtenida de fuentes diferentes del cliente (por ejemplo, una persona que presenta una queja, los organismos reglamentarios) debe ser confidencial entre el cliente y el laboratorio. El proveedor (fuente) de esta información debe mantenerse como confidencial por parte del laboratorio y no debe compartirse con el cliente, a menos que se haya acordado con la fuente.

FLETES Y TRANSPORTE

• Los fletes no se incluyen en la oferta a menos que se especifique lo contrario. El transporte de elementos corre por cuenta y riesgo del comprador.
• Materiales líquidos, de vidrio, elementos químicos, líquidos inflamables, aceite combustible, aceite mineral, carburo de calcio, soda caustica y similares serán enviados siguiendo únicamente las instrucciones del comprador y a su cuenta y riesgo. DIRIMPEX no se hace responsable por daños ocasionados durante el transporte de los mismos.
• Equipos cuyo peso de forma individual excedan los 500 Kg serán transportados siguiendo las instrucciones del comprador. Únicamente en casos autorizados y previamente acordados, DIRIMPEX dispondrá de los recursos para hacerlos llegar a las instalaciones del cliente.
• En los casos que el cliente requiera transporte por una compañía específica debe informarlo por escrito, confirmar la viabilidad de la entrega y hacer las gestiones operativas correspondientes, dando la libertad a DIRIMPEX de buscar alternativas que beneficien a ambas partes.

ENTREGA E INSTALACIÓN

• De acuerdo a la naturaleza de los equipos y cuando expresamente así se especifique, DIRIMPEX hará entrega de los bienes en las instalaciones del cliente, para lo cual debe tener adecuada su infraestructura física y eléctrica incluyendo la cimentación (cuando aplique). En caso que la entrega e instalación no se pueda completar por cuestiones atribuibles al cliente este acepta como recibidos los bienes, y el sobrecosto generado por nuevos desplazamientos para terminar dichos procesos se cobrará como servicio adicional.
• En equipos que requieran montacargas para ser ubicados y/o instalados DIRIMPEX entregará los equipos en la puerta de las instalaciones del cliente quien tendrá la responsabilidad de descargarlos y ubicarlos en el sitio de destino final.
• Cuando un bien que requiera instalación esté listo para la entrega DIRIMPEX informará al comprador para que, en el término de una semana, éste defina y coordine la entrega definitiva disponiendo todos los recursos humanos y de tiempo requeridos para una entrega satisfactoria. Si tiene dudas sobre las condiciones para la instalación por favor contacte a nuestro departamento técnico.
• DIRIMPEX se ceñirá a las condiciones de seguridad establecidas por el cliente para la instalación.
Es responsabilidad del mismo establecer los requisitos y regulaciones internas para su uso y evitar cualquier tipo de incidente, para lo cual DIRIMPEX brindará la información que esté a su alcance.

CAPACITACIÓN

• En los equipos que aplique capacitación, esta se brindará únicamente sobre su uso, cuidado y mantenimiento, en ningún caso incluirá instrucción o entrenamiento en la ejecución del ensayo ni la interpretación de datos a menos que se haya especificado contractualmente.

FACTURACIÓN

Atendiendo los requerimientos de la DIAN bajo resolución 000085 de 2022, el comprador deberá realizar la aceptación de la factura electrónica de venta frente a las operaciones a crédito o con plazo de pago, además de la confirmación del recibido del bien o servicio prestado, es importante aclarar que una vez la factura electrónica de venta es convertida en título valor, no se podrá efectuar inscripciones de notas débito o notas crédito.

AUTORIZACIÓN

El tratamiento de sus datos está cubierto por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1377 de 2013 , y por nuestra Política de Protección de Datos . El cliente declara que conoce y acepta la política acerca del uso y tratamiento de información personal, privacidad y confidencialidad de la información existente en las bases de datos de Dirimpex SAS, la cual puede ser consultada en el siguiente link: https://dirimpex.com/tratamiento-de-datos/ En todo caso, recuerde que usted podrá ejercer, en cualquier momento, su derecho a conocer, actualizar, rectificar, modificar, acceder y solicitar la supresión de un dato, o revocar la autorización otorgada, de conformidad a lo establecido en la legislación mencionada. El ejercicio de sus derechos lo podrá realizar mediante comunicación dirigida al correo recepcion@dirimpex.com